



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Cogotí 18, a 24 de Agosto del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de Julio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club del Adulto Mayor San Antonio - Cogotí 18, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalaí, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 14 de 09 del año 2022
- Horario: inicio 15:00 término 18:30
- Lugar y dirección: Sede Club Adulto Mayor San Antonio

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor San Antonio

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Juana Gómez Guerra</u>	<u>8.849.972-7</u>	<u>JG</u>
2	<u>Amanda Álvarez Ibáñez</u>	<u>4.930.784-5</u>	<u>A. Ibáñez</u>
3	<u>Alba Veas Villalobos</u>	<u>7.505.484-K</u>	<u>Alba V.</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.